



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

Resolución (CD) N° **751 /23**

BUENOS AIRES, 30 JUN 2023

VISTO el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; la Resolución (D) N°10404/22, la Resolución (CD) N°5497/17; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Maria Victoria Tomic (DNI: 41.780.608) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad Columbia, Estados Unidos, en el segundo semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 10404/22;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad Columbia, Estados Unidos, de acuerdo con las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de junio de 2023; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Maria Victoria Tomic (DNI: 41.780.608) puntaje en los siguientes Departamentos:

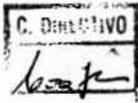
- 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Law of Global Governance and Regional", con la calificación de 7 puntos.
- 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Jurisprudence at War seminar" con la calificación de 8 puntos
- 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Environmental Law" con la calificación de APROBADO.





- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "International Criminal Courts" con la calificación de 8 puntos

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría de Relaciones Internacionales, Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO